

El congreso de los diputados aprueba ampliar la ayuda de los 420€ desde enero.

Escrito por tucapital.es - 14/10/2009 15:09

El congreso de los diputados aprueba ampliar la ayuda de los 420€ desde enero. Dicha ley será enviado al Senado y se espera que entre en vigor en las próximas semanas, lo que permitirá solicitar dicha ayuda a las personas que haya agotado la prestación por desempleo o subsidio desde enero de 2009.

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/08/13/subsidio-de-420e-para-desempleados-sin-paro/>
-